

# Diario de Burgos

Año XLVIII. Núm. 19.591. Burgos § Apartado 46. Calle de Vitoria, 10, bajo Teléfono 2015 § Jueves 17 de Febrero de 1938

## En La Serena el enemigo ha sufrido otro serio quebranto, abandonando muchos muertos

### Más de 300 prisioneros en Vivel del Río

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 16 de Febrero de 1938.  
En el sector de La Serena el enemigo atacó algunas de nuestras posiciones recientemente conquistadas, siendo rechazado y dejando en nuestro poder muchos muertos, ochenta y tres prisioneros, cinco ametralladoras, varios fusiles-ametralladores y abundante material.  
En el sector de Vivel del Río, en el combate de ayer, nuestras tropas hicieron cerca de quinientos prisioneros, entre los que figura un comandante jefe de un batallón, y quedaron en el campo varios cadáveres abandonados por el enemigo.  
Salamanca 16 de Febrero de 1938. II Año Triunfal. De orden de S. E. El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

### Notas rápidas

## En pro del buen castellano

Por ANGEL MARIA CASTELL

Al cabo de los años mil, y si no mil precisamente, el cincuenta y tantos que digan lo que quieran las matemáticas, son muchos, volvemos a encontrarnos con burgaleses que fueron muy amigos en su infancia, y tras de los obligados plácemes a aquel Esteban y a aquel Angeli, con los indispensables abrazos intercambiados en el texto, surgió el Burges de nuestras mocedades, el de don Edoardo Augusto de Besón, alcalde de la ciudad y rector del Instituto, en el que los Martínez Rives y Camarero, entre otros, eran nuestros profesores; el del infanzón don Isidro, paseando su vejez por las calles; el del "rey moro", presidente desde el centro de la Plaza Mayor del mercadillo de frutas, con el gurgugay de verduleras y compradoras y el pasar de los desocupados en los deportes que miran al mercado.

Y vieja industrial de la cuesta de San Gil, lo menos tendría siglo y medio de edad si vive, y que no se sirven ya en el Salón, ni en los restaurantes, ni en los figones, chuletes como las que antaño brindaban dichos establecimientos y los populares hornos de Trascorrales.  
Si amigo Esteban, ha llovido mucho desde entonces y ha nevado también mucho sobre nuestras cabezas, aunque no sobre nuestro corazón.

### DEL LADO DE ALLA

## Los rojos quieren volver a usar sombrero

Los rojos comienzan a echar muchas cosas de menos. No precisamente el amor a la Patria, ni el respeto a la vida ajena, ni cosa por el estilo. Lo que añoran hoy por hoy es el uso del sombrero. Al menos, los sombrereros se quejan de que los demás no empleen lazo de ninguna especie, con lo cual su industria sufre grave quebranto. Pero ¿qué se creían los sombrereros de la España roja? ¿Que su régimen iba a servirles de algún provecho? ¿Porque no es lo malo, naturalmente, que el público no gaste sombrero, sino que realmente no consume nada, por lo cual es evidente que las industrias no se muevan, el comercio languidece... y los gorros rusos prevalecen, como mercancía privilegiada, en el ciento modo, símbolo.

«Hoy nos ha visitado —acabamos de leer en «Claridad»— una comisión de camaradas sombrereros, para exponernos la angustiosa situación en que se encuentra esta industria, por una mala posición adoptada por todos». Y agrega el mismo periódico: «¿No podríamos ayudar a esta camarada del ramo de sombrería, volviendo a vestir el sombrero?»  
¡Ah, republicanos marxistas! ¿Si no estuviere en quiebra más industria que la de los sombreros entre los rojos...? Pero lo cierto es que nadie prospera, y si hoy destacamos este humilde aspecto de una honda crisis económica es por el valor pintoresco, y para dar cierto pie a una frase reciente de Miguel Maura, «sombrerista» acérrimo, pero no así como así, sino construyendo la base de tan pequeño hecho nada menos que un símbolo. De menos nos hizo Dios.

Miguel Maura ha dicho que él no pisará suelo español mientras no pueda saludar con el sombrero. La intención está sobrentendida. Miguel Maura aspira a que los españoles no le impongan más salud que el tradicional. ¿Pero no es significativo que con la República haya coincidido el pasar de moda ciertos atavíos del pasado? Nos llevaría un poco lejos cualquier consideración sobre la instrumentaria de las revoluciones.  
Llaver sombrero o no, al fin y al cabo, no tiene demasiada importancia. Y si les interesa a los fabricantes la reintegración a la cabeza de aquel objeto, no es más que por una simple razón económica: cobrar sus géneros. El problema, por el contrario, de Miguel Maura, es otro muy diferente, y para él, mucho más insoluble. No se trata de que pueda acudir a usanza antigua con el sombrero, en gentil movimiento, sino que encuentre a su paso personas capaces de saludarle a él con sombrero o sin sombrero.

Y es que, en último término, lo sustancial está en tener o no, aunque se ostente al descubierto, y en tener nobleza de espíritu, aunque no se ajuste a un rito caído en desuso, el saludo a nuestros semejantes.  
He aquí lo que jamás resucitará en los rojos, por muchos sombreros que lleguen a comprar y a vender. Tales como son, lo que más les conviene es el gorro que les coloca su amo, el tirano moscovita.—LOGOS.

### A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE — CORRESPONDENCIA —

### La reunión ministerial de anoche

## El texto definitivo de la Carta de Trabajo se aprobará seguramente en el próximo Consejo

La anómala situación de los españoles que debiendo residir en España viven en el extranjero. La situación de la Hacienda nacional. Plan de restricciones, ordenación económica y Comisión de compras. Nombramientos de altos cargos. Combinación de gobernadores

A las diez y media de la noche concluyó la reunión ministerial.  
El secretario señor Serrano Suñer, dió la siguiente referencia verbal a los periodistas:  
—Se ha examinado nuevamente el proyecto de Carta de Trabajo, sobre el que los ministros no hicieron observaciones más que en lo referente al estilo de la misma y ha quedado pendiente de redacción definitiva que seguramente será aprobada en el próximo Consejo.  
La mayor parte de la reunión la invirtió el ministro de Hacienda señor Amado que ha informado con amplitud y competencia extraordinaria sobre la situación de la Hacienda nacional.

El Gobierno se ha ocupado de la anómala situación de los españoles que residen en el extranjero, pudiendo y debiendo residir en territorio de la zona liberada y ha decidido establecer unas normas y acordar unas medidas que aseguren la reintegración de aquellos a la España Nacional.  
A tal efecto ha sido designada una ponencia formada por los ministros de Justicia, Interior, Ilustración Nacional y Orden Público.

Se ha nombrado otra ponencia para articular un plan de restricciones, ordenación económica y comisión de compras, que estará compuesta por el vicepresidente general Jordana y los ministros de Hacienda e Industria y Comercio.

A propuesta del ministro de Hacienda se aprobaron unas normas para la distribución mensual de fondos.  
Se ha aprobado un decreto relativo a Abastecimientos; otro referente al régimen interior del Ministerio de Asuntos Exteriores y otros análogos respecto de los Ministerios de Obras Públicas y Orden Público.

También se aprobó otro decreto de Justicia restableciendo el tradicional

juramento para jueces, magistrados y secretarios judiciales.

Finalmente se acordaron los siguientes nombramientos de altos cargos:

**Ministerio del Interior.**—Jefe del Servicio Nacional de Beneficencia, don Javier Martínez de Bedoya.

**Jefe del Servicio Nacional de Turismo,** don Luis Bolin.

**Gobernador civil de Sevilla,** don Pedro Gamero del Castillo.

**Gobernador civil de Coruña,** don Julio Muñoz Aguilera.

**Gobernador civil de Tenerife,** don Vicente Sergio Orbaneja, que lo era de León.

**Gobernador civil de León,** don José Luis Ortiz de la Torre.

**Asuntos Exteriores.**—Jefe del Servicio Nacional de Asuntos Administrativos, don Vicente González Arnao.

**Jefe del Servicio Nacional de Política Exterior y Tránsito,** don José Landicho Alendabazcar.

**Ministerio de Hacienda.**—Jefe del Servicio Nacional del Tesoro, don Aquilino Lois.

**Jefe del Servicio Nacional de Aduanas,** don José Díaz Cordobés.

**Ministerio de Agricultura.**—Jefe del Servicio Nacional de Reforma Económica y Social de la Tierra, don Angel Zorrilla Dorronsoro.

**Ministerio de Justicia.**—Jefe del Servicio Nacional de Asuntos Eclesiásticos, don Mariano Puigdollers.

**Ministerio de Obras Públicas.**—Jefe del Servicio Nacional de Caminos, don Luis Rodríguez Arango.

**Ministerio de Orden Público.**—Se ha confirmado en la inspección de la Guardia Civil, al general Fernández Pérez.

**Ministerio de Educación Nacional.**—Se ha nombrado rector de la Universidad de Valladolid, a don Julián María Rubio.

### RENACER PATRIO

## VEJO Y NUEVO ESCUDO DE ESPAÑA

Por Pedro de Alvarado

El primer decreto emanado del Ministerio del Interior, responde, sin duda, a una inspiración que tiende a realizar un símbolo de profundo y noble sentir. Como que se trata de restaurar el escudo que fué de los Reyes Católicos, para adaptarlo a las necesidades morales y políticas del Estado nuevo. De suerte que el Gobierno inaugura su fecunda vida, haciendo ver, con la persuasiva plástica del blasón, que España renueva su tradición más gloriosa. ¡Felicísima iniciativa, pues, la del señor Serrano Suñer!

El aliento creador de la actual Cruzada, no podía por menos de vitalizar también las viejas piedras, que en tantos y tantos monumentos españoles testimonian grandezas, que los buenos españoles jamás dejaron de evocar. Piedras doradas por muchos soles, batidas por muchos vientos, mordidas por muchos abandonos, tomadas por el verdín, guarnecidas por la yedra... perennemente siempre; imperituras en cubos de muralla, en alcazares, en abadías, en fortalezas, en dinteles de puertas próceras. Allí, los leones, y los castillos del solar castellano, los palos de Aragón, las cadenas de Navarra, la granada real y alegórica, el águila pasmada de San Juan, el yugo y las flechas...

A cada paso de nuestra historia, se fué enriqueciendo el blasón de las Españas, hasta componer el escudo llamado «Grande» porque realmente, lo era, con orgullo, profusión de carteses y emblemas; grande como el pueblo que representaba, tan cargado de glorias, como el muro o el damasco con el escudo nacional, escudado y bordado, en un conjunto de relieves o colores. Pero llegó un tiempo en que España se empobreció, y su escudo hubo correlativamente de achicarse, si bien perdurase en él los emblemas fundamentales, los más genuinos, por corresponder a los Estados que sirvieron de matriz histórica a la Patria. Los conservó la primera República, y de buena gana hubiese dado al traste con todos ellos la segunda, más fementida y sectaria que su antecesora. Pero no se atrevió a otra cosa, sino a colocar sobre el escudo hispánico, la anti-estética y arbitraria corona mural. Anti-estética, porque... lo es, en efecto, de puro feo. Y arbitraria, porque bien saben los versarios en el arte y ciencia del blasón, que la corona mural no significa nada que sea adecuado al caso.  
«Coronel de ocho florones» timbra

## Bruno Alonso ha sido destituido y encarcelado

Un "voluntario" norteamericano, condenado a muerte

PARIS.— En la zona roja española, como consecuencia de las derrotas en los campos de batalla y de modo destacado, como derivación de la catástrofe marxista del Aljambra, se araviesa un período de aguda crisis. Los fracasos de orden bélico repercuten extraordinariamente en la retaguardia, en donde sufren una agravación diaria los problemas de todo orden planteados.  
La indisciplina e ineficacia absoluta de la escuadra roja, problema que viene arrastrándose desde hace largo tiempo, experimenta en los últimos días fluctuaciones cuya trascendencia no se puede medir todavía. Las últimas noticias confirman que los marjneros de algunas unidades están prácticamente en franca rebelión contra la autoridad del Gobierno Prieto. Negrín, y que algunas de las tripulaciones se niegan, desde hace días, a reintegrarse a sus respectivos buques, como medio de evitar el riesgo de tener que afrontar combate con las unidades de la Escuadra Nacional.

Indalecio Prieto ha juzgado que la situación no puede prolongarse y se ha decidido a adoptar medidas energéticas. Así hoy un despacho de Valencia anuncia que el titulado ministro de la Defensa Nacional ha decretado fulminantemente al comisario de la «Flota Republicana», Bruno Alonso, a quien juzga responsable de la anarquía existente en la escuadra marxista.

Prieto no se ha limitado a destituir a Bruno Alonso, sino que por el mismo decreto destituye a todas aquellas personas que ejercían cargos de comisarios o delegados en toda la zona marítima de Cartagena, por nombramiento del citado Alonso.

La medida reviste una mayor gravedad, si se tiene en cuenta que todos ellos incluido el flamante Comisario General de la Flota han de ser juzgados ante Tribunales de Guerra en el plazo máximo de ocho días.

La detención de todos los indudados en cuestión, ha sido efectuada esta misma tarde. La grave crisis que atraviesa la escuadra roja, sufre ahora una nueva agudización por la falta absoluta de elementos que puedan asumir el alto mando naval. El ensayo realizado de introducir oficiales extranjeros y técnicos navales de diversas nacionalidades, principalmente rusos y franceses, tropieza con graves inconvenientes por el estado de indisciplina y anarquía de la marinería.

Al mismo tiempo, un conflicto de orden internacional se ha planteado al Gobierno de Barcelona como consecuencia de haber sido condenado a muerte por un Tribunal marxista el súbdito norteamericano Lewis Mackenzie, acusado de desertión. Este individuo pertenece a la brigada 115 internacional y abandonó el lugar de concentración de su Unidad, cuando ésta salía apresuradamente para el frente de Teruel con el propósito de detener la victoriosa ofensiva de los nacionales en el Aljambra.

Al tener noticias de la sentencia, el representante diplomático de los Estados Unidos, hizo constar su protesta cerca del Gobierno rojo, pero éste respondió que Mackenzie no era súbdito norteamericano y exhibió la cartilla de enrolamiento del citado internacional, en la que éste aparece como de nacionalidad rusa. A pesar de que la representación diplomática mantiene su exigencia de libertad para el condenado, se anuncia que Mackenzie será pasado por las armas en la madrugada de hoy.

Entretanto, se ha repartido profusamente en Barcelona y Madrid, y ha comenzado a aparecer en la Prensa roja un manifiesto que firman el «Partido Socialista Obrero», el Partido Socialista Unificado de Cataluña, la Comisión Ejecutiva y el Comité, Catalán de la Unión General de Trabajadores, excitando a todos a realizar un esfuerzo sobrehumano para incrementar y regularizar la producción.

El manifiesto es un grito de desesperada alarma, en particular en lo que respecta a las industrias de guerra que no responden, ni con mucho, a las necesidades imperiosas del momento. Los obreros no trabajan con el entusiasmo necesario, porque no creen en la posibilidad de la victoria marxista, y la escasez de alimentación no produce el estado de ánimo más propicio para una producción intensiva.

Los Comités de fábrica han denunciado esta mala disposición de las masas obreras, y muchos obreros han sido substituidos.  
El Gobierno ha examinado detenidamente la situación, y, después de sugerir a las organizaciones sindicales y a los partidos, que realicen una acción colectiva cerca de sus afiliados, ha decid-

do establecer recompensas para los obreros que más se distinguen en la producción, instaurando las «Brigadas de Choque» al estilo soviético y concediéndoles todas las ventajas de los soldados de primera línea.  
Pero se duda mucho de la eficacia de estas medidas en orden a la intensificación de la producción, porque el mal es más que nada originado por falta de dirección técnica capaz y los premios en metálico no suponen estímulo alguno, toda vez que a penas hay géneros en qué invertir ese dinero hipotético.

### VIGILAD TODOS EL ESPIONAJE ENEMIGO Y DETENED Y DENUNCIAD A LOS TRAIADORES

## Mujeres españolas

Para vosotras, mujeres españolas —soldadas las mejores de la avanzada imperial—, va hoy dedicado mi recuerdo que es no lo dudéis, el recuerdo amoroso de todos los que, exactos en las consignas del momento, ahincamos nuestros afanes al seno duro de la trinchera; para vosotras, madres y esposas, novias y hermanas de los Cruzados que van perfilandos las verdades de un estilo, va mi admiración juntamente con la confianza de todos los que esperamos en las promesas ciertas de vuestras abnegación y ternura que son, han de ser, la base de la nueva España.

Vosotras, que también sabéis de sacrificios por la Patria, ganando para ella las batallas de la paz, tan duras y rífidas, como las que nosotros libráramos en la guerra, vosotras sois las que alentáis nuestros corazones en las horas difíciles de la campaña; sois de la misma dureza y coraje que tantas heroínas de nuestra magnífica raza española, dureza y coraje en las circunstancias y ocasiones que así lo exigen, pero que se arrojan en ternezas y dulzuras cuando se trata de mitigar los dolores ajenos, tanto los físicos como los morales, estos últimos más heridoros y a los que habéis acudido con solicitud ejemplar. Sois la viva encarnación del sacrificio y la voluntad abnegada; sois, en una palabra, MUJERES ESPAÑOLAS.

Ejemplos innumerables. Mujeres hubo en el Alcázar de Toledo, cuya epopeya ha asombrado al mundo entero; mujeres en los hospitales de Huesca, de Oviedo, de Teruel, cuidando solícitas a cuantos con el cuerpo rasgado por la metralla en defensa de nuestra Religión y de nuestra Patria, ingresaban en ellos, encontrando en las manos y en las palabras de ellas —las heroínas— el cariño y la dulzura que tanto añoraban y que servían de bálsamo cicatrizante para sus abiertas heridas. Mujeres en todos los hospitales; muchachas en los Comedores de «Auxilio Social», llevando a la boca miles de niños necesitados el pan nuestro de cada día; mujeres en la calle, recogiendo el óvulo del ciudadano que sabe de caridad y que gusta de la Justicia; mujeres, por último y sobre todo, en los campos redimidos de nuestra España, jóvenes, viejas, parte de ellas de la ciudad, que cambiando los países y los cines por las faenas del campo, al aire y al sol, dejando los vestidos de última moda por el fuerte delantal, la sobria camisa azul y el pañuelo anudado a la cabeza; estas santas mujeres que han acudido en ayuda de sus camaradas del campo, las que por falta de brazos de los que se fueron a utilizarlos en primera línea en defensa de la Patria, se ven abrumadas por el peso de una tarea excesiva.

Vosotras, sencillas mujeres españolas, que nos estáis devolviendo una España alegre y entera, sois dignas de toda la gloria y del más sentido homenaje; sois la expresión firme de una viva realidad; nos acorda el verso y la íntima magnitud de vuestra obra.  
Vuestra obra que es la de preparar en nuestros pueblos y aldeas el retorno de banderas victoriosas.

Mariano Viento López  
Frente de Aragón y Febrero de 1938.  
II Año Triunfal.

### «Leche de amedras»

Elaborada con las más selectas del Sur de España.  
De eficazísima acción en las arrugas, rayas, grietas, pecas, flaccidez y abolamiento de la piel.  
Preparadores: Dr. Crespo y Hermano.  
TOLOSA (España).

# Disposiciones oficiales

El Boletín Oficial del Estado publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Ministerio de Obras Públicas**  
En cumplimiento de lo preceptuado en la Ley de treinta de Enero último y a propuesta del Ministro de Obras Públicas, previa deliberación del Consejo de Ministros, dispongo:

**Artículo primero.**—El Ministerio de Obras Públicas comprenderá una Subsecretaría y cuatro Servicios Nacionales de: Puertos y Señales Marítimas, Obras Hidráulicas, Caminos, y Ferrocarriles, con sus correspondientes jefes de Servicios, que desempeñarán las funciones antes encomendadas a los directores generales.

**Artículo segundo.**—La Subsecretaría tendrá sus funciones propias y las delegadas que le decline el ministro y de ella dependerán todos los servicios del Ministerio.

**Artículo tercero.**—Bajo la inmediata dependencia de la subsecretaría habrá una Sección Central, en la que van incluidos los Servicios de Personal, Recursos, Contabilidad, Habilitación y Regulatoria, Accidentes de Trabajo, Urbanización y Construcción, Billetes y Pasajes, Registro general, Permisos y registro de automóviles y conductores, Depósito de planos, instrumentos y publicaciones, Archivo y asuntos generales.

**Artículo cuarto.**—Cada una de las cuatro Jefaturas de los Servicios Nacionales y las de la Sección Central se relacionarán con las diversas dependencias y organismos de Obras Públicas de todo el territorio nacional, por medio de Inspecciones o delegaciones regionales que comprenderán los Servicios provinciales y locales.

**Artículo quinto.**—Dependerán directamente del ministro y subsecretario, además de los Consejos de Obras Públicas y de Ferrocarriles, la Escuela de Ingenieros de Caminos y las Secciones de Expropiaciones, Asesoría Jurídica, Transportes por carretera, así como su coordinación con los transportes ferroviarios y sus tasas.

**Artículo sexto.**—El detalle de la distribución de los servicios relacionados entre las indispensables Secciones y Negociados, la delimitación de lo que a cada uno compete, así como su composición, atribuciones y funcionamiento y el de los servicios provinciales, se determinará por órdenes ministeriales, complementarias de este Decreto.  
Dado en Burgos, a diecisiete de Febrero de mil novecientos treinta y ocho.—11 Año Triunfal.

**FRANCISCO FRANCO**  
El ministro de Obras Públicas, Alfonso Peña Boicuf.

Otro nombrando jefe del Servicio Nacional de Ferrocarriles, a don Eugenio Calderón Montero-Piñes.

Otro ídem ídem de Puertos y Señales Marítimas, a don José Delgado Brackembury.

Otro ídem ídem de Obras Hidráulicas, a don Bernardo de Granda y Calleja.

Otro ídem ídem de Caminos, a don Luis Rodríguez Arango y Somoza.

**Ministerio del Interior**  
Decreto nombrando jefe del Servicio Nacional de Beneficencia a don Javier Martínez de Bedoya.

Otro ídem ídem de Turismo, a don Luis A. Bohin Bidwell.

Otro disponiendo cese en el cargo de gobernador civil de la provincia de León, don Vicente Sergio Orbanza.

Otro nombrando gobernador civil de la provincia de León a don José Luis Ortiz de la Torre.

Otro ídem ídem de la de Sevilla, a don Pedro Gamero del Castillo.

Otro ídem ídem de la de La Coruña, a don Julio Muñoz Aguilar.

Otro ídem ídem de la de Tenerife, a don Vicente Sergio Orbanza.

Orden declarando cesante y baja definitiva en su Escalafón, al auxiliar

de Administración civil, don Remigio Jiménez Cuatrecasas.  
Otra disponiendo la baja definitiva en su Escalafón, del oficial de primera clase, don José María Varela Renduela.

**Subsecretaría de Marina**  
Orden convocando un curso abreviado de noventa días de duración, en la Academia de maquinistas para cubrir sesenta plazas de operarios de máquinas eventuales en la Armada.

Podrán optar los menores de 35 años que crean encontrarse en condiciones de sufrir examen y se hallen prestando servicio voluntario en cualquier buque de la Escuela Nacional; los maestros de fogoneros, cabos de fogoneros y fogoneros y fogoneros preferentes que no excediendo de los 40 años, tengan la recomendación absoluta de los Mandos con aprobación de sus almirantes y los particulares que hayan solicitado examen en la última convocatoria que para operarios de máquinas se estaba celebrando al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional.

De las sesenta plazas se adjudicará la mitad entre los primeros, veinte a los del segundo grupo y el resto a los del tercero.

En El Ferrol se celebrará el examen de ingreso de los opositores por una Junta nombrada por el comandante general, teniendo preferencia en aquellos los que más tiempo hayan permanecido embarcados y siendo aprobados en total sesenta.

El plazo de presentación de instancias será de cincuenta días.

Orden nombrando comandante del crucero auxiliar «Rey Jaime I», al capitán de corbeta don Luis Lalién Mendacho.

**Laboratorio fotográfico**  
necesita personal muy experto en la técnica de pruebas y ampliaciones para trabajos de aneación.

OPORTAS indicando experiencia, pretensiones y referencias a PHOTO CLUB BURGOS.

**Crónica judicial**  
Incidente procedente del Juzgado de Villarcayo, seguido entre don Rogelio Sampedro Villacorta y doña María Lavín Sampedro, sobre declaración de pobreza.

## Junta provincial de Abastos y Precios

En virtud de denuncias presentadas ante estas juntas, han sido impuestas las siguientes sanciones:  
A Simón Ruiz, de Monasterio de Rodilla, por comprar lana sin la debida autorización, 200 pesetas.  
A Agustina Pascual, de la misma localidad, por vender lana sin la debida autorización, 200 pesetas.

A Rafaela Vicente, de Burgos, por vender patatas a precio superior al de tasa, 50 pesetas.

A Alfonso Malvino y Evelia Pampliega, también de Burgos, por vender patatas a precio abusivo, 50 pesetas a cada uno.

A Aurelio Vivar, industrial carbonero de Burgos, por repartir carbón sin las patatas y preciosos que está ordenado, 50 pesetas.

A Abundio Cri-tobal, de Villafrauela, por negarse a vender patatas al precio de tasa, 25 pesetas.

A Mariano Tamayo y Agustín Tejedor, también de Villafrauela, por la misma razón de negarse a vender patatas al precio de tasa, 25 pesetas a cada uno.

Al comercio de Tejidos «El Paraíso» establecido en Burgos; por vender perca a precio abusivo y carecer de la factura respectiva, 300 pesetas.

A Jesús Peña, de San Torcuato, (Logroño) por exportar patatas sin la guía correspondiente, 750 pesetas.

A José Fernández, de Río de Losa y a Florentino Barredo, de Trespaderne, por exportar patatas sin cumplir los requisitos ordenados, 100 pesetas a cada uno.

A Máximo Arenas, de Santo Domingo de la Calzada, (Logroño) por no diligenciar una guía de exportar patatas como está ordenado, 25 pesetas.

Han sido sancionados por su constante omisión en el envío del resumen de existencias mensual a que están obligados, los alcaldes de los pueblos siguientes:

Palacios de Benaver, 50 pesetas; Pampliega, 75; Junta Traslaloma, 100; Melgar de Fermentál, 100.

Con iguales cantidades y por la misma causa, han sido multados los respectivos secretarjos de dichos Ayuntamientos.

Burgos 16 de Febrero de 1938.—11 Año Triunfal.—El secretario de las juntas, Fernando G. Fernández.

**PINTOR**  
JUSTO DEL RIO  
TELÉFONO 2058

## En Madrid ha muerto el maestro Calleja

Era autor de más de 200 composiciones musicales

PARIS, 16.—Ha muerto en Madrid, a los sesenta y cuatro años de edad, el conocido maestro compositor Rafael Calleja.

El maestro Calleja había nacido en Burgos en el año 1874. De niño, cuando apenas contaba siete años, entró a formar parte del coro de la Catedral de esta ciudad, en la que aprendió el violín y el órgano y llegó a desempeñar el cargo de organista interino.

Después de estudiar latín y Filosofía se trasladó a Madrid e ingresó en el Conservatorio, donde siguió los cursos de piano, armonía, composición y órgano. En varias de estas materias obtuvo primeros premios.

Abandonó pronto el Conservatorio y a los dieciocho años fue contratado como director de orquesta de una compañía que iba a actuar en Portugal. Siguió actuando como director de orquesta en varios teatros hasta el año 1893, fecha en que estrenó su primera obra, «Pasó de ataque», que obtuvo un buen éxito. Ese mismo año estrenó otras dos obras: «La mujer del saco» y «Alta mar». A éstas siguieron infinidad de zarzuelas, revistas y operetas que en total pasan de los dos centenares.

También dejó varios himnos, entre ellos el «Himno a Burgos» en colaboración con el poeta Marciano Zurita y otro titulado «El himno de Biviesca», letra de Fray Justo Pérez de Úbel, estrenado en el año 1929.

El maestro Calleja era popularísimo en toda España. Exactamente no se sabe a consecuencia de qué enfermedad ha muerto, aunque lo más probable es que haya sido víctima del hambre y de las calamidades ensañadas de la capital roja.

**Banco de España**  
OVIEDO

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extraviado de los resguardos de depósito siguientes:

Números: 72.611, 74.063 y 72.232, a nombre de doña Fernanda Julián Rubiera, en 4% Amortizable de 1935, 5% Amortizable 1927, con impuesto y 5% Amortizable 1927, sin impuesto, de pesetas nominales 2.000, 7.500 y 2.000, respectivamente; se anuncia al público por tercera vez para que, si se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de Burgos, el DIARIO DE BURGOS y «La Voz de Asturias» de Oviedo; según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Oviedo 28 de Enero de 1938. 11 Año Triunfal.—El secretario, Félix Gómez y Villar.

**Delegación de Orden Público de Burgos y su provincia**

Relación de las multas impuestas por esta delegación durante la primera decena del mes en curso.

A Teófilo Martínez Marcos, empresario de la línea de automóviles «Villadiego-Burgos», 300 pesetas, por facilitar billete, en el coche de aquella, a un viajero que no tenía el correspondiente salvoconducto; a Carmen Leñabilla Sanz, 200 pesetas, por insolentarse contra los Agentes de la Autoridad; a Manuel Munguía, empresario del cine «Coliseo Castilla», 200 pesetas, por haber terminado y empezado con retraso las sesiones de cine celebradas una tarde; a Rafael Mejorada Paz, empresario del «Teatro Principal», 200 pesetas, por tener abierta solamente una de las dos ventanillas de que dispone el citado Teatro para el despacho de billetes, dando con ello lugar a aglomeración de público, con el consiguiente perjuicio para el mismo, que se vio obligado a entrar en la sala una vez empezada la sesión; a Alejandro González Ayllón, 50 pesetas, por promover escándalo en un café-bar, encontrándose embriagado; a Tomás Ruiz Martínez, 500 pesetas, por apatía en el cumplimiento de sus deberes patrióticos.

Burgos 16 de Febrero de 1938.—11 Año Triunfal.—El delegado de Orden Público.

**Notas militares**  
DESTINOS  
Cesa en el mando del primer regimiento de Artillería pesada, continuando en el cargo de gobernador militar de Córdoba el coronel de Artillería, habiendo para general de brigada, don Ciriano Cascajo Ruiz.

MANDOS  
Se confiere el mando del Primer regimiento de Artillería pesada, al coronel de dicha Arma don José Martínez Sapiña.

**Fernández-Villa Hermanos**  
BANQUEROS  
PLAZA DE PRIMO DE RIVERA, 6 (antigua Casa de Corredos)  
BURGOS  
Casa fundada en 1872  
CAJA DE AHORROS

## Sesión de la Comisión Permanente municipal

### Se despacharon cerca de cuarenta asuntos

A las siete de la tarde comienza la sesión bajo la presidencia del alcalde. Asisten los señores Martín Lozau, Echevarrieta, Plaza y Moliner.

**Orden del día**  
Leida el acta de la sesión anterior, es aprobada.

En los diversos dictámenes presentados por las diversas Comisiones, se adoptan las siguientes resoluciones:

**Abastos.**—Aprobar las cuentas que rinda el concejo de los Mercados de las cantidades recaudadas en los mismos durante el mes de Enero último. Importa lo recaudado en la zona Norte a 5.209,47 pesetas y lo del de la Sur a 4.105,52.

**Arbitrios.**—Aprobar y exponer al público durante quince días los padrones de carruajes de fujo (tracción animal), padaje o arrastre y solapas sin calcular correspondientes al año actual.

**Beneficencia.**—Aceptar el Ayuntamiento, como Patrono del Hospital Asilo de San Juan, un legado que a favor de este Centro benéfico instituyó doña Victoria Carmen Ladrón de Cegama y Mendoza, viuda de don José Ocajo y facultar a la Alcaldía para realizar las operaciones precisas.

**Hacienda.**—Subvencionar con 1.700 pesetas, con el voto en contra del alcalde, los obras de excavación arqueológica del Castillo.

Pasar al Pleno el expediente sobre la labor realizada por los empleados de distintas dependencias municipales, las cuentas de presupuesto y caudales correspondientes al ejercicio de 1937, y la liquidación del mismo y relaciones de deudores y acreedores.

Prerrogar hasta el día 18 el plazo para presentación de plegos para la sustitución de los solares de la calle de Victoria y celebrar aquélla el día 19.

**Obras.**—Autorizar a don Tirso Ojeda para construir una casa en el solar número 15 de la calle de Victoria.

Ídem a don Tirso y don Venancio Ojeda y don Teodoro Carcedo, para ídem en el número 16.

Ídem a don Francisco Miguel, para construir obra en el solar anejo a la número 6 del Barrio Jimeno.

Ídem a don Dolores Fernández, para ídem ídem en la calle de Villalón.

Ídem a don José Martínez Naves, para construir un pabellón destinado a almacén en el interior de su finca de la calle de Madrid, número 23 al 29.

Ídem a don Elías López, para construir un pabellón en el cementerio de San José.

Ídem a don Pablo Jiménez, para derribar su casa número 4 de la calle de la Llama de Adorno.

Ídem a don Alberto Puente, para incrustar en la general del ramal de Alcantarilla de su casa en construcción del camino de la Plata.

Ídem a don Agustín Merino, para ídem ídem de su casa número 27 de la calle de San Pedro de Cardena.

**Paseos y Campos.**—Autorizar a don Rafael Sánchez, don Justo López, don Benigno Aguilar y don Valentín Banco, para cernecer varios arboles existentes en el término municipal.

**Sanidad.**—Conceder la propiedad de varios enterramientos en el Cementerio de San José a don Dionisio Gil Carcedo y doña Lucía Hernández Benito.

Desestimar la instancia de don Félix Román Hernando para abrir una tienda dedicada a la venta de plátanos en Fernán-González 7, bajo.

Autorizar para abrir diversos establecimientos en la ciudad, a don Carmen Tobir del Barrio, don José Aparicio Soto, don David Amáiz Martínez, don Wenceslao Martín Martín, don Resplando Palacios González, don Domiciano Fernández Santillana y don Julián Villanueva Rodrigo.

**CUENTAS**  
Se repurban de diversas Comisiones.

**Fuera de convocatoria**  
Se da lectura de diversos documentos.

Queda enterada la Corporación.

**Notas finales**  
El señor Martín Hasan, expuso su Villar.

criterio de que se debía establecer un nuevo impuesto, sobre el que no hay ninguna disposición prohibitiva, en vista de los enormes gastos que pesan sobre el erario municipal.

Contactó el señor Echevarrieta presentando a la Comisión de Hacienda para realizar los trabajos preliminares y se levantó la sesión a las siete y media.

**CUNCHA**  
Salón de señoras  
Calle Mayor, núm. 59, piso 1

**Cámara Oficial de la Propiedad Urbana**

Habiéndose recibo en esta Cámara una comunicación de fecha 14 de los corrientes, de la Jefatura de Aposentamientos Militares, por la que se ordena se continúe con la mayor urgencia a los propietarios y administradores de fincas urbanas de esta capital, la inexcusable obligación de poner a disposición de dicha oficina, cuantos pisos queden desocupados en las casas de su propiedad o administración; esta Cámara, velando siempre por los intereses de sus asociados, y en evitación de que puedan incurrir en las responsabilidades que la precitada comunicación previene, lo hace público para general conocimiento y efectos consiguientes.

Burgos 15 de Febrero de 1938.—11 Año Triunfal.—El secretario, J. Antonio Gutiérrez Moliner.

**Un ministro español (?) en la U. R. S. S.**

Juan Comorera, consejero de la Generalidad, secretario y autor del llamado Partido Socialista Unificado de Cataluña, representante de los Soviets en el Gobierno de Companys, dictador, por delegación, de las provincias catalanas irredentas, jefe supremo en ellas de la UGT, «amijak» provinciano y exiliado, va a emprender un viaje a Rusia. Lo anuncian las noticias telegráficas de las agencias.

Comorera habrá de rendir, seguramente, a Dimitrov estricta cuenta de su gestión. En el momento en que los Soviets han encarcelado en masa a los miembros de Donetz a los metalúrgicos de Tcheliabinsk, se reprochará al social-comunista levantino su poco éxito en la asimilación de la efímera provincia soviética del Mediterráneo.

Sea como quiera, el hecho tiene importancia. No es un viaje diplomático. Es el viaje de un subordinado que va a recibir órdenes directas del Komintern. Es el segundo viaje público que realiza un ministro, un consejero de la España roja, a la sede central de la Revolución bolchevique.

**Banco de España**  
OVIEDO

Habiéndose comunicado a esta Sucursal, el extraviado del resguardo de depósito número 63.494, de pesetas nominales 22.800, en 4% Amortizable 1928, a nombre de don José Muñoz y Muñoz, se anuncia al público por tercera vez para que, si se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de Burgos, el DIARIO DE BURGOS y «La Voz de Asturias» de Oviedo; según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Oviedo 28 de Enero de 1938. 11 Año Triunfal.—El secretario, Félix Gómez y Villar.

**PROFESIONALES**

**Doctor Muñoz Casas**  
Del Dispensario Oficial Antivenero.  
Enfermedades de la Piel y Venereas.  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6  
ALMIRANTE BONIFAZ 13 primeros.

**MOISES ARROYO ARROYO**  
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
PLAZA DE VEGA 22-24. Teléfono, 1858  
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

**J. DEL VAL**  
DENTISTA (médico)  
PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA 14  
(Antes plaza del Arzobispo)

**CLINICA DENTAL**  
Eusebio Moranchel  
y su sobrina  
Eusebio Miguel  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7  
ESPOSA, 2 y 4

**F. URRACU**  
Médico especialista en  
PARTOS Y GINECOLOGIA  
PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID  
De la clínica del profesor Rocas  
ONDA COSTA DIATERSIS  
Consulta diaria  
PLAZA DE FRÍO, 24. Teléfono, 1488

**GARCIA F. de los RIOS**  
Médico especialista en  
PARTOS Y GINECOLOGIA  
PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID  
De la clínica del profesor Rocas  
ONDA COSTA DIATERSIS  
Consulta diaria  
PLAZA DE FRÍO, 24. Teléfono, 1488

**G. BANAUELOS**  
MÚSICA  
Por gestión de los servicios provinciales de Sanidad  
PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 1798  
Consulta particular: de 11 a 3 y de 6 a 8

+  
SEGUNDO ANIVERSARIO  
LA SEÑORA  
**Doña Acacia Cisneros Medina,**  
viuda de D. Perfecto Ruiz,  
que falleció el día 18 de Febrero de 1936,  
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.  
Q. E. P. D.  
Sus hijos y demás familia  
Suplican una oración por su alma por lo que les anticipan las gracias.  
Todas las misas que se celebren mañana, viernes, día 18, en el altar mayor de la parroquia de San Gil Abad, de ocho a doce inclusive, y las de siete y media y nueve y media, en el altar mayor del convento de los PP. Carmelitas, y la Exposición del Santísimo, en las Reverendas Madres Adoratrices, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma  
Burgos 17 de Febrero de 1938.

+  
EL JOVEN  
**Ricardo Alvarez Ortega,**  
sargento de Artillería de Montaña núm. 2,  
murió por Dios y por España, en Cerrógordo (Teruel),  
el día 25 de Enero, a los 23 años de edad  
Q. E. P. D.  
Sus desconsolados padres, don José Alvarez y doña Narcisca Ortega; hermanos, Tomasa y Martín; tíos, primos y demás familia  
Ruegan a sus amistades se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana, viernes, día 18, a las diez y media, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, por lo que les quedarán agradecidos.  
Burgos 17 de Febrero de 1938.

Noticias locales

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS, correspondiente al lunes 17 de Febrero de 1908

Se ha conferido el mando del tercer regimiento montado de Artillería, al coronel don Juan Beceril.

Han sido entregadas a don José Océjo, para que este lo haga a doña Josefa Arano, natural de Eibar y residente en París, 350 pesetas que el 3 de Diciembre último encontró en la estación del ferrocarril el agente de vigilancia de primera Galo Muro y que este se apresuró a entregar al jefe de la misma.

Ayer disfrutamos de una temperatura primaveral, que aprovecharon los burgaleses para invadir los amenos paseos de esta población.

A mediodía dió en el Espolón un concierto la banda de música del regimiento de La Lealtad, ejecutando, entre otras obras, varios números de la zarzuela «La Reina Mora».

En la plaza de San Juan fué atravesado por una caballería que montaba Buenaventura Valdivielso, el niño de 9 años Emilio Casado, quien resultó con heridas contusas en ambas rodillas.

Ayer tarde se promovió una regería en un ventorro del paseo de la Quinta, entre varios individuos, resultando Víctor Armáiz, de 27 años, con una herida contusa en la región frontal, que le produjeron con una jarra.

El Porvenir de Burgos

SOCIEDAD ANONIMA HIDRO-ELECTRICA

El Consejo de Administración de esta Sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos, ha acordado convocar a Junta General ordinaria para el día 27 del actual, a las once en el domicilio social, Piedad 3, primero.

Los señores accionistas que desean asistir a dicha Junta, habrán de depositar en las oficinas de esta Sociedad en los días hábiles hasta el 25 inclusive de este mes, desde las diez a las trece y las diez y seis a las diecinueve, una Acción de las series B. y C. o dos de las series A. y D., o los resguardos de estar depositadas en los Bancos, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 12 de los Estatutos, advirtiendo que no serán admitidos en la Junta los que no hayan hecho el expresado depósito dentro del plazo señalado.

La Memoria, cuentas y balance estarán de manifiesto desde el día 18 hasta el de la Junta, en las oficinas de esta Sociedad.

Burgos 7 de Febrero de 1938. II Año Triunfal.—El secretario del Consejo, Amadeo Rilova.

Notas de la Alcaldía

Se advierte a los interesados en la subasta de los dos restantes solares en la calle de Vitoria, que el plazo de presentación de proposiciones expira mañana, viernes, a las doce y hasta esta hora podrán hacerse las que se estimen oportunas en las oficinas de la Secretaría Municipal, segundo piso del Casino.

Certificados de Penales

Ultimas voluntades y planos

Pídalo a Burgos San Juan, núm. 66 Vitoria S. Antonio, núm. 39

Aspirantes a chofer

Enseño a conducir Entrega rápida de carnet Informes: San Juan, 44, 2, 2. De seis a ocho

MEJOR QUE EN UN MAPA!!

Appreciar mejor los avances de nuestro Glorioso Ejército, adquiriendo la "GUIA DEL FERIANTE" con detallado mapa, todas las distancias, todos los pueblos de España. PESETAS 7'50 A REEMBOLSO Calle Gnaela Fernández Palacios, 4, SEVILLA y librerías

Ayuntamiento de Burgos GOBIERNO CIVIL

Dispuesto por Orden circular de 5 del mes actual, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" de fecha 6 del mismo mes, la concentración e incorporación a filas de los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1940, nacidos en el segundo y tercer trimestre del año 1919, éstos o sus familiares deberán presentarse con toda urgencia en el Negociado de Quintas de la Secretaría Municipal (nuevos locales), al objeto de proceder a su filiación y formación del expediente personal.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos: De Gallur, para Francisco Andreu, Avellanés 10; S. Sebastián, Olivetti; L. de Ma, Vicente González, Santa Cruz del Tejo; Duñas, Sparaceli Renato, Avilés; Talavera, Luz Montes, Concepción 26; Langenthal, Busa, Suse, San Dion; Palencia, Adela Aras, Villaluz; Bilbao, Alzamora, Segovia, Eladio Gómez, Huélgas; Vigo, Marqués Valtierra; Zorogosa, Fernando Pustien, Vega 13; Pinto, coronel inspector, carros combate; Málaga, Amancio Izquierdo, Palatas; Lisboa, Marcial Vázquez, Hotel España; Grifón, José Ramos, Hospital Militar; Santiago, Gabriel Alvarez, Fernán González 1.

Ayuntamiento de Burgos

El excelentísimo señor gobernador civil de la provincia en oficio del 27 de Enero próximo pasado, comunica a este excelentísimo Ayuntamiento lo siguiente: "Como resolución al expediente incoado por el excelentísimo Ayuntamiento de su digna Presidencia, vistos los informes de la Inspección Provincial de Sanidad y de la Abogacía de Estado, en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, concedo autorización al excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, para efectuar la manda total del cementerio general antiguo, en las siguientes condiciones: 1.ª—Se concede un plazo de seis meses, a partir de esta fecha, para que los particulares puedan efectuar por sí el traslado de los restos de sus deudos, desde el cementerio general antiguo, al de San José.

2.ª—El traslado de los restos se efectuará sin reconocimiento facultativo, por haber transcurrido más de diez años de la fecha en que tuvo lugar la última inhumación efectuada en el cementerio, cuya manda total se autoriza.

3.ª—El traslado de los mencionados restos se realizará con el respeto y decencia debidos, de lo que cuidará muy especialmente el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital y antes de que se efectúe, deberá obtenerse el permiso correspondiente de la autoridad eclesiástica, según se ordena en la Real Orden de 31 de Julio de 1929.

4.ª—Los particulares y entidades que tengan concedidos derechos a perpetuidad en el cementerio general antiguo y tengan que formular alguna reclamación relacionada con las bases de compensación concedidas por el excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, la formularán ante la autoridad competente, de acuerdo con las disposiciones que regulan el procedimiento en materia municipal.

5.ª—El excelentísimo Ayuntamiento de Burgos dará la máxima publicidad a la presente autorización.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento, el de la excelentísima Corporación de su Presidencia y demás efectos".

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos. Burgos 16 de Febrero de 1938. II Año Triunfal.—El alcalde, M. de la Cuesta.

El Rosario por España

En los últimos siglos pueden cifrarse cuarenta y nueve Papas que han exhortado a los fieles en las más vivas instancias a la práctica del santo Rosario.

Alejandro VII llegó a decir que por los méritos de Santo Domingo, predicador insignie del Rosario, el mundo entero había sido restaurado sobre sus bases.

San Pio V, Pontífice del siglo XVI, ensalzó la misma devoción, diciendo que gracias a la difusión del Rosario los fieles, excitados por sus preeces, se han trocado en hombres nuevos, las tinieblas de la herejía han sido disipadas y ha cobrado nuevos fulgores la agricultura de la fe católica.

Recemos con fe y perseverancia el Rosario por España.

Libro de papitante interés

DEL DIARIO DE UN EVADIDO DE MADRID, por Manuel Dorda Emocionante relato de la vida en Madrid desde Julio de 1936 a Marzo de 1937. Precio: 2 pesetas

GRATIFICARE

a quien proporcione local apto para oficina. Dirigirse, Avenida del Generalísimo, 17, bajo.

ANIS DEL CID

EL MAY FINO ANTIGUO PRODUCTO BURGALÉS Fabricante: Mariano del Barrio BURGOS

COMEDOR

GABINETE DESPACHO incompleto sin un buen reloj GRIDILLA Véales en su exposición Plaza Mayor, 13.—Burgos

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA Simeón, Claudio, Alejandro, Eladio. Soletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Gobierno civil.—Circular, participando el hallazgo de una cantidad de dinero.

Junta provincial de Precios.—Circular, ya comunicada, fijando el precio de los huevos.

Junta provincial de primera enseñanza.—Acuerdos del 10 de Febrero. Providencias judiciales y auncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES Carmen García Gonzalo, de Pinilla de los Barracos, dos años, Vitoria, 4. Agapito Pancorbo Pampliega, de Burgos, 76 años, Cerdón, 2. Valeriano Crespo Esteban, de Guzmán del Mercado, 44 años, San Pedro Cardena, 41. Genaro Güemes Alonso, de Robredo, 37 años, Calzadas, 22. Teófilo García García, de Castillo Sclarana, 71 años, Fernán González, número 58.

NACIMIENTOS María Villalán de la Peña, Purificación Gil Lorente.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de hoy: BAROMETRO A la siete de la mañana, 686.3. A la una de la tarde, 686.7. A las seis de la tarde, 686.6.

TEMPERATURAS A las siete de la mañana, N. E. calma. A la una de la tarde, calma.

DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD A las seis de la tarde, calma. Máxima a sombra 1 bajo 0. Mínima a la sombra 10'4 bajo 0.

GRANJA AVICOLA

"MARIA LUISA" Calle de la Magdalena - VITORIA Pollos recién nacidos, de Leghorn y Rhode, nacidos en incubadoras eléctricas.

Estación de Burgos

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del 18 de Febrero de 1938:

- Serie y número del vagón, I. 1209. Expedición, 1711. Procedencia, Tafalla. Mercadería, salvados. Consignatario, J. Arcos. U. 3777. 8958. Ponferrada, carbón. H. N. y Londres. H. 3536. 3003. Ponferrada, carbón. F. Ausín. N. 2684. 131. Mieres, carbón. H. Infanta Isabel. H. 1604. 5877. Torre, carbón. El Volcán. H. 3603. 5878. Torre, carbón. J. Puente. T. 293. 5876. Torre, carbón. El Volcán. H. 2044. 8838. Ponferrada, carbón R. Cebado. H. 1880. 8839. Ponferrada, carbón. A. Vilar. M. 3506. 5881. Torre, carbón. C. Masa. Burgos 17 de Febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El jefe de estación, V. Hernández.

Las misas que comenzarán a celebrarse mañana, viernes, día 18 del corriente a las nueve, en el altar mayor del convento de los PP. Carmelitas serán aplicadas por el eterno descanso del alma de LA SEÑORA Doña Josefa Ortiz Urtarán, que falleció el día 13 del corriente Q. E. P. D. Su esposo e hijos Ruegan a sus amistades se dignen asistir a alguna de dichas misas por lo que les quedarán agradecidos. Burgos 17 de Febrero de 1938.

El funeral que se celebrará mañana, viernes, día 18, a las diez menos cuarto, en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, será aplicado por el eterno descanso del alma de EL SEÑOR D. Valeriano Crespo Esteban, teniente del regimiento de Infantería de San Marcel núm. 22, que murió por Dios y por la Patria, en el frente de Teruel, el día 15 del corriente, a los 44 años de edad Q. E. P. D. Su deconsolada esposa, D.ª Cleofé Rodríguez; hijos, Luisito, Lilia, Jesús y M.ª Natividad; padres; hermanos; tíos, primos y demás familia Ruegan a sus amistades se dignen asistir a dicho acto, por lo que les quedarán agradecidos. Burgos 17 de Febrero de 1938.

Anuncios económicos

ALMONEDAS SE VENDEN varios muebles. Sanz Pastor, 8, tercero, izquierda. MUEBLES vendo, de cuatro a seis. San Juan, 57, primero.

AUTOMOVILES SE VENDE coche Dodge, 17 HP. con motor y cambio de repuesto, en 1.800 pesetas (mil ochocientas). Razón, Garage Victoria.

ARRIENDOS SE ARRIENDAN habitaciones para oficina o casa análoga. Razón, esta Administración.

PISO amueblado, se alquila en Pamplona, con ascensor, baño, calefacción. Informes en Burgos, teléfono 1905.

ARRIENDA una cantina en la estación de Villalquarán. Informes, Cuchilla Ibañez.

GRATIFICARE a quien proporcione local apto para oficina. Dirigirse, Avenida del Generalísimo Franco 17, bajo.

ARRIENDO local amplio, para comercio o industria. Informes, J. Villanueva, Santander, número 2.

SE ARRIENDA la casa que fué cuartel de la Guardia civil en Palacios de Benaver Informes, en Santa Clara, 12, primero

COLOCACIONES SE NECESITAN muchachos de diecisiete años, que estén algo instruidos. Informarán, en esta Administración.

MERITORIO de 13 o 14 años, se necesita en la Academia Barbosa. General Sanz Pastor, 14 y 16, bajo.

SE NECESITAN aprendices de hojalatero, en Puebla, 19.

SASTRA, necesita oficiales y aprendices. Vitoria, número 31, primero, izquierda

SE NECESITA oficial en «Sastrería Hermosillas».

SE NECESITA un criado. Mercado Curbierto Norte, números 3 y 4.

PRECISASE empleado auxiliar Contabilidad, con práctica oficina. Presentarse, Isla, 17, Segurós.

SE NECESITA muchacha que sepa de cocina, para dentro o fuera de casa. Huerto del Rey, 22, tercero.

ZAPATERIA: Se necesitan oficiales y un chico para recados. Arco del Pilar número 2. Burgos.

ENSEÑANZAS CLASES de latín, preparación sólida de bachillerato (alumnos de ambos sexos), para los próximos exámenes de Junio, a cargo de L. Carballo, exalumno de Comillas y de la facultad de Derecho de Compostela, Santa Clara, 22, primero.

HUESPEDES NECESITASE habitación independiente y ventilada, amueblada o sin amueblar. Déjese nota indicando dirección, precio y demás circunstancias, en esta Administración, a nombre de P.

SE ALQUILAN dos habitaciones con alcoba, tres camas, bien soladas, para dormir, se desea sean personas solventes. Fernán González, número 9, tercero, derecha.

SE ARRIENDAN dos habitaciones con derecho a cocina y cuarto de baño. Razón, esta Administración.

DOS hermanos, funcionarios, desean pensión completa en familia, sitio cénico. Dirigirse, a A. P., Secretaría General F. E. T.

CASA céntrica, cede habitación con alcoba y dos camas. Razón, esta Administración.

PERDIDAS PERDIDA perro de caza «setter», blanco, con las orejas pintadas, la noche del 14. Se ruega entrega, calle Madrid, número 9.

PERDIDA guante caballero, en Teatro Principal, noche del 15. Se ruega devolución. Botiquín San Marcial.

VENTAS CASA se vende, número 15 de San Francisco, y se hacen de nueva construcción en Los Vadillos, frente al Instituto de Higiene, Informes, Secundino Pérez, Trinidad, número 20.

VENDO ternera pura raza holandesa. Para tratar, con Leonardo Fernández, calle San Pedro Cardena, número 11.

FABRICANTES DE ABARCAS: Dispungo de cubiertas turisimo y lonas gigantes, en todos gruesos, para enviar por vagones completos. Pida detalles a F. Claro, Calvario, Vigo

EL QUE desee comprar ingertos y barballos de dos años de Richer y estas, pidan precios a los Viveros de Faustino Callejo, Sotillo de la Ribera.

SE VENDEN 26 ovejas (15 paridas), el resto próximas a parir. Para tratar, con Benito Martínez, en Riocezero.

RADIO perfecto estado, vendo. Avenida General Sanjurjo, 34, segundo, izquierda, junto Puente Gasset, de siete a nueve.

SEBO en rama. Seco y bien administrado, con giro, pagando buenos precios. José Román, fábrica de jabón, Magaz.

AVISO AL PÚBLICO: Por fin de temporada, liquido a mitad de su precio castañas al por menor, todas muy sanas, a 0,30 pesetas kilo y por mayor, por sacos, a 0,25 pesetas kilo. No confundirse, Almacén de Frutas, calle del Cerdón, 4, de Rafael Armáiz.

SE VENDE mesa de escritorio en buenas condiciones. Razón, Plaza de Vega, 9, primero.

SE COMPRAN garrafones en todos los usos Razón, Fábrica de Leñas «El Cid».

CASTAÑAS a precios muy económicos vende Calleja, Núñez y Compañía, Cartera, 13.

VENDO caballo y yégua, acostumbrados a tiro. J. Villanueva, Santander, 2.

SEBO fresco, compramos. Calleja, Núñez y Compañía.

VARIOS LOTERIA número 11, Sevilla, Plaza nueva. Envía por correo reembolso, billetes y décimos sorteo extraordinario, 11 de Marzo. Pagará gastos envío si el pedido es de 100 pesetas. ¡¡¡Pídalo hoy mismo un billete; le enviaré el premio gordo!!! Billete, 100 pesetas. Premio gordo, 500.000 pesetas.

CERTIFICACIONES penales y de última voluntad, las obtiene en 24 horas Agencia R. O. S. A. N. Generalísimo Franco, 31. Delegación en Vitoria, Constitución, 22.

SE CEDE gratis a quien lo desee, tierra procedente de cincientos. Fábrica de aserrar, Hijo de Florencio Martínez.

## VIDA OFICIAL

### El decreto organizando los servicios en el Ministerio de Asuntos Exteriores

#### Interesantes manifestaciones del ministro de Hacienda.—El representante oficioso del Uruguay conferencia con el general Espinosa de los Monteros

**DE ASUNTOS EXTERIORES**  
El decreto organizando los servicios del Ministerio de Asuntos Exteriores, aprobado anoche por el Consejo de ministros, dice así:  
«En cumplimiento de la Ley de 30 de Enero último, en cuanto se refiere a organización del Ministerio de Asuntos Exteriores...

**DISPONGO:**  
Artículo primero. Los servicios a que se refiere el artículo quinto de la Ley organizando la Administración Central del Estado, de fecha 30 de Enero último, quedarán agrupados en la Subsecretaría y dos Jefaturas de servicios nacionales:  
De política y Tratados, y de Asuntos administrativos.  
Habrá, además, un Gabinete diplomático a las órdenes del ministro.  
Artículo segundo. Dependarán directamente de la Subsecretaría de Asuntos Exteriores, las siguientes secciones: Cancillería, protocolo y órdenes. Asesoría jurídica. Oficina de Información. Interpretación de Lenguas. Gabinete de cifrado.  
Artículo tercero. De la Jefatura de los Servicios Nacionales de Política y Tratados, dependerán las siguientes Secciones:  
Europa.  
Ultramar y Asia.  
Relaciones Culturales.  
Asuntos Judiciales y Contenciosos.  
Santa Sede y Obra Pía.  
Artículo 4.º De la Jefatura de los Servicios Nacionales de Administración dependerán las siguientes secciones:  
Personal y Asuntos Generales.  
Contabilidad y Habilitación.  
Registro, Archivo y Biblioteca.  
Artículo 5.º Para preparar los Tratados Internacionales de Comercio, y dependiente de este Ministerio, funcionará la Comisión Intergubernamental de Tratados, integrada por las personas siguientes:  
Presidente.—El jefe de los Servicios Nacionales de Política y Tratados.  
Vocales.—Tres representantes del Ministerio de Industria y Comercio.  
Un representante del Ministerio de Defensa Nacional.  
Un representante del Ministerio de Agricultura.  
Un representante del Ministerio de Hacienda.  
Un representante del Comité de Moneda Exterior.  
El jefe de la Sección de Europa.  
El jefe de la Sección de Ultramar y Asia.  
Artículo 6.º Dependiente directamente del ministro de Asuntos Exteriores, funcionará una Junta de Relaciones Culturales.  
Esta Junta estará presidida por el presidente del Instituto de España y formarán parte de la misma los subsecretarios de Asuntos Exteriores y de Educación Nacional; directores de las Reales Academias; jefes de Servicios Nacionales del Ministerio de Educación Nacional; jefe del Servicio Nacional de Propaganda del Ministerio del Interior; secretario perpetuo del Instituto; seis académicos, uno por cada una de las Reales Academias, designados por la Presidencia del Instituto, entre los especialmente calificados por su ejercicio y autoridad de relaciones culturales con el extranjero; el jefe de los Servicios Nacionales de Política y Tratados; el jefe de la Sección de Europa; el jefe de la Sección de Ultramar y Asia; el jefe de la Sección de Santa Sede y Obra Pía y el delegado Nacional de Cultura de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Será secretario de la Junta el jefe de la Sección de Relaciones Culturales. Formarán parte, además, de la Junta, con voz pero no voto en las deliberaciones de la misma, cuatro asesores designados por ella, dos de los cuales tendrán el carácter de jefes de Servicios y otros dos de Inspectores, cuya principal actuación debe localizarse activa y continuamente en el extranjero. Estos asesores podrán no pertenecer a las Reales Academias ni al personal de los Ministerios de Asuntos Exteriores y Educación Nacional.  
La Junta de Relaciones Culturales, designará de su seno una Comisión Ejecutiva, compuesta de siete miembros, cuatro de los cuales deberán ser necesariamente los indicados asesores.  
Artículo 7.º En todo aquello que no se oponga al presente Decreto, que darán en vigor las disposiciones de carácter reglamentario que han venido regulando el funcionamiento del antiguo Ministerio de Estado.  
Dado en Burgos a dieciséis de Febrero de mil novecientos treinta y ocho.—El Año Triunfal.

**FRANCISCO FRANCO**  
El ministro de Asuntos Exteriores, Francisco Gómez Jordana.

#### MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

A mediodía de hoy, el ministro de Hacienda, señor Amado, recibió a los periodistas, con los que mantuvo una interesante conversación, en el curso de la cual se hizo las siguientes manifestaciones:  
«Como ustedes saben, anoche, en el Consejo de ministros, se trató de diversos asuntos relacionados con mi departamento.  
Entre ellos destacan los relativos

los gastos de la Administración del Estado y a la situación de los españoles que viven en el extranjero al margen de la gloriosa Cruzada de su Patria.  
Ha reinado al tratar del primer asunto, un criterio unánime de gran austeridad en los gastos, y yo he querido que fuera el Ministerio de Hacienda el que marcara la pauta en este aspecto, para lo cual, aunque ello traiga como consecuencia la refundición de diversos servicios en otras Jefaturas, no he nombrado más que siete de los doce jefes nacionales que correspondían a la acostumbrada organización del departamento.  
He renunciado, teniendo en cuenta esa austeridad que ha de prevalecer en todos a la provisión de cinco Jefaturas de Servicios Nacionales, engrosando esas que quedan sin nombrar en otros servicios con el fin de no designar nuevo personal con recargo para los gastos del Estado.  
Y, en la actualidad, independientemente de esta cuestión, que se irá haciendo pública en forma de disposiciones que serán publicadas en el «Boletín Oficial del Estado», me ocupé en la preparación de unas normas de aplicación del presupuesto, con el fin de comunicárselas a los diversos Ministerios.  
Otra cuestión importante es la que se refiere a los españoles que residen en el Extranjero, sin ninguna misión oficial que justifique su permanencia allí. Entiendo que encierra una doble importancia la resolución de esa anómala situación. En primer término porque se trata de españoles que se encuentran en una posición amigable que debe concluir, porque, lo menos, que se puede pedir a esos compatriotas nuestros es que compartan con nosotros el trabajo y en ocasiones el riesgo que todos los demás podemos correr. Y, además, y sobre todo en la parte que a mí me interesa, que están consumiendo moneda extranjera, que se necesita para la guerra, moneda extranjera que es del Estado español.  
Finalmente, el señor Amado se refirió al problema de la administración de divisas y dijo que era patente el deseo de centralizar todas las divisas en un organismo y este organismo será el Comité de Moneda Exterior, con lo cual se tiende a suprimir en absoluto todos los fondos de moneda extranjera en poder de otras personas, lo cual ya no ocurrirá más, pasando todas aquellas al mencionado Comité.  
El ministro se despidió de los periodistas muy afablemente, diciendo como remate de sus interesantes manifestaciones, que periódicamente irán pasando al «Boletín Oficial del Estado» las disposiciones en que sucesivamente irán reflejándose las soluciones adecuadas a cada problema.

#### DE DEFENSA NACIONAL

El general Valdés Cabanilles, subsecretario del Ejército, recibió hoy a los periodistas, a los que saludó cariñosamente, manifestándoles que se había ocupado durante la mañana en trabajar en su despacho en los asuntos relacionados con el departamento, del que estaba encargado en ausencia del ministro, obedeciendo las órdenes del Caudillo y sirviendo a España.  
Recibió en su despacho al coronel de Caballería don Fernando Arroyo, al general López Pinto, coronel Barcenilla, jefe militar de los servicios de Ferrocarriles señor Rivero, coronel don Anacleto Fuentes y a una comisión del Salón de Recreo, con su presidente.  
**EL MINISTRO DE AGRICULTURA**  
Don Raimundo Fernández Cuesta, al conversar hoy con los informadores, les manifestó que había permanecido trabajando en su despacho durante toda la mañana.  
Dedicó grandes elogios al señor Zorrilla, nuevo jefe del Servicio Nacional de Reforma Económica y Social de la Tierra, «camisa vieja» de la Falange, compañero de Ruiz de Alda y camarada de los que en todo momento superior dar cuanto tenían por llegar a la España Una, Grande y Libre.  
Dijo que el señor Zorrilla ha sido un hombre que en el frente puso la vida al servicio de su Patria, que hoy le reclama para cumplir otra misión para la que está plenamente capacitado y que encuadra perfectamente en sus altas dotes y su afán de laborar por la nueva España.  
Finalmente, expresó el señor Fernández Cuesta que seguía estudiando el decreto sobre el cultivo del maíz que probablemente en el próximo Consejo de ministros será aprobado.  
**EL AGENTE OFICIOSO DEL URUGUAY Y EL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES**  
Esta tarde ha acudido al Palacio del Ministerio de Asuntos Exteriores, el agente oficioso del Uruguay cerca del Gobierno de Burgos, coronel Rivas, el cual fué recibido en su despacho por el subsecretario general Espinosa de los Monteros, que mantuvo con aquél una cordial entrevista.  
**DE LA VICEPRESIDENCIA**  
El general Jordana, ha conferenciado en el día de hoy con los ministros de Hacienda, e Industria y Comercio, y subsecretario del Ejército, general Valdés Cabanilles, despachando con los subsecretarios de la Vicepresidencia y de Asuntos Exteriores y recibiendo al jefe de los Servicios nacionales de

## Sigue el régimen de terror en la zona roja

### HOMENAJE A LA MUJER ESPAÑOLA

**SAN SEBASTIAN.**—Esta mañana, en el teatro del Kursaal, se ha celebrado el primero de los actos de homenaje a la mujer española que trabaja en la retaguardia.  
Asistieron el general López Pinto, la delegada nacional de Asistencia y Frenos y Hospitales, señorita María Rosa Urraca Pastor, autoridades, personalidades y distinguido público.  
Primeramente, el alcalde de la ciudad, señor Fagoaga, expuso la asistencia y eficaz laboriosidad que las damas y señoritas de todas las clases sociales realizan en los talleres de la Intendencia Militar en favor de los combatientes.  
A continuación, el gobernador civil, cantó las virtudes de la mujer española.  
Seguidamente, la señorita María Rosa Urraca Pastor, pronunció un brillante discurso, haciendo resaltar el espíritu heroico y de sacrificio de la mujer española, que está siempre dispuesta a realizar los mayores sacrificios por el engrandecimiento de España.  
Finalmente, el general López Pinto, impuso unas 700 medallas de la Conspicua, entre grandes ovaciones y muestras de entusiasmo. Se dieron vivas a España, al Ejército, a la mujer española, a Franco, etc.  
Por la tarde, en el Victoria Eugenia, se celebró un gran festival en honor de las damas y señoritas que trabajan en los mencionados talleres.—FARO.

### LOS MISIONES DE ALAVA

**VITORIA.**—Hoy han comenzado los «misioneros» de Alava a prestar servicio de guardia en el Ministerio de Justicia. Lo hicieron en uniforme de gala.—FARO.

### DON NICOLAS FRANCO EN PAMPLONA

**PAMPLONA.**—Esta mañana llegó procedente de Burgos don Nicolás Franco, hermano del Generalísimo.  
Fue cumplimentado por las autoridades y personalidades.  
Estuvo en la Diputación y a mediodía fue despedido con un almuerzo por la Diputación provincial.—FARO.

### LA REORGANIZACIÓN DEL GABINETE DE ASUNTOS EXTERIORES

**VIENA.**—Tal como se había anunciado, el Gobierno ha hecho pública la reorganización del Gabinete.  
«La citada reorganización supone un triunfo enorme de la política exterior del Führer alemán y es una garantía de la paz interior y exterior de Austria. Los elementos nacionales vuelven al Poder, y el Ministerio del Interior, según petición de Hitler, está en manos de un hombre que se ha significado por su espíritu de justicia y por su amor a Alemania.  
En el gobierno actual, el Canciller Schussching, además de la Presidencia, conserva la cartera de Guerra.  
El Ministerio de Negocios Extranjeros recae en Guido Schmidt, anterior secretario de Estado.  
Herrn Dermatt es nombrado vicesecretario. Ministro del Interior ha sido nombrado Tzeitinkov, conocido simpático con los nacionalsocialistas.  
Ocupó la cartera de Seguridad y Orden Público, von Stuble.  
Los otros ministros, salvo el de Justicia, permanecen en sus puestos.  
La prensa austriaca acoge el nuevo gobierno como un verdadero gabinete nacional, que simboliza la concordia nacional austriaca y la entrada absoluta de Austria en la órbita del eje Berlín-Roma.—FARO.

### SE DECRETA UNA AMPLIA AMNISTIA

**VIENA.**—Ha sido decretada una amplia amnistía para los presos políticos.  
«De esta amnistía se beneficiarán, especialmente, los elementos nacionalsocialistas y los socialdemócratas.  
Esta amnistía ha sido recibida con enorme júbilo por todo el país.  
Es también bien acogida la designación de un antiguo militante del grupo socialdemócrata, para la cartera de Trabajo. De este modo el Gobierno se atraerá a los que fueron hasta hoy sus grandes enemigos.—FARO.

### EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

El señor Suanzes dió posesión esta mañana de su cargo, al subsecretario del departamento, señor Fernández Cuevas, el cual a su vez se lo dió más tarde a los Jefes de Servicios Nacionales de Comercio Exterior y Pesca Marítima.  
Después se trasladó al Ministerio de Asuntos Exteriores, conferenciando con él, con el vicepresidente del Gobierno.—FARO.

### UN MILLON DE CAJETILLAS PARA NUESTROS SOLDADOS

La Compañía General de Tabacos de Filipinas, dando una nueva y generosa prueba de su amor a España y a nuestro heroico Ejército, ha enviado al señor vicepresidente del Gobierno, general conde de Jordana, un millón de cajetillas de tabaco para que éste las reparta entre los combatientes.  
El espléndido obsequio, por el que merece toda clase de elogios la Compañía de Tabacos, ha sido ya remitido a los soldados que defienden a España, de acuerdo con las indicaciones hechas para su reparto, por S. E. el Generalísimo Franco.

### EL GOBIERNO INGLÉS SE PREOCUPA POR LA NUEVA SITUACION DE AUSTRIA

**LONDRES.**—Como se había anunciado, el Gobierno inglés se reunió hoy. Los ministros discutieron la nueva situación que va a crear en Europa Central la entrevista del Führer alemán y el canciller austriaco.  
El ministro del Exterior, Mr. Eden, ha declarado que ninguna declaración hará el gobierno, ni tomará ninguna providencia, hasta que sea conocida al detalle la línea de los acuerdos austro-alemanes que ha sido firmada en Berchtesgaden.  
El Consejo se ocupó también de la próxima reunión del Comité de no intervención y de la retirada de los voluntarios extranjeros de España.—FARO.

### LA POLITICA EXTERIOR HUNGARA

**BUDAPEST.**—El ministro de Negocios Extranjeros, señor de Kanya, ha hecho hoy unas declaraciones interesantes, afirmando que Hungría no modificará su actual política internacional y que la mantendrá invariablemente.  
«El país—dijo—ha experimentado con su orientación actual evidentes beneficios y sólo por razón de este interés nacional, no abandonaremos nuestro camino.  
Mantendremos fiel la alianza con nuestros amigos y aceptaremos la colaboración de aquellos países que de buena voluntad se acerquen a nosotros, dándonos prueba de sus buenas intenciones.  
En cuanto a ciertos países que no dejan de mostrar una hostilidad marcada por Hungría, nos mantendremos siempre a conveniente distancia de ellos.—FARO.

### UN GRAN COMBATE EN CHINA

**SHANGAI.**—Continúan los duros combates a lo largo de la línea férrea Pekín Han Keu. Las tentativas de las tropas chinas de oponer resistencia al ejército japonés resultaron fallidas. Un gran combate se ha entablado hace 24 horas, sin que sea posible señalar todavía sus efectos.—FARO.

### MANIOBRAS COMUNISTAS DESDE LAS CUBIERTAS EN LETONIA

**RIGA.**—Ha sido descubierta una vasta organización comunista en Letonia, donde representantes del Komintern preparaban una campaña de agitación social.  
Las autoridades letonas han detenido a quince miembros de los más importantes de la organización, que serán sometidos a proceso.—FARO.

### LOS AGENTES DE LA G. P. U. OPERAN EN POLONIA

**VARSOVIA.**—Una nueva hazaña de los agentes de la G. P. U. ha causado viva indignación en todo el país.  
Esta mañana, dos agentes del Komintern del servicio de la G. P. U. han atacado a un comerciante nacionalista hirándole gravemente. La policía acudió al lugar del suceso y disparó contra los agresores, uno de los cuales, al pretender huir, fué muerto por la policía.—FARO.

### LOS INGLESES SIGUEN EJECUTANDO ARABES

**JERUSALEM.**—Comunican de Acri que un árabe, condenado recientemente por haber disparado sobre un puesto de policía inglesa, fué ejecutado esta mañana.  
La noticia ha producido gran agitación entre los elementos árabes.—FARO.

### HA FALLECIDO UN CARDENAL CIUDAD DEL VATICANO

**CIUDAD DEL VATICANO.**—Hoy, a las 18.20 falleció S. E. el Cardenal Luis Capotosti.  
El citado cardenal había nacido el 11 de Febrero de 1873. Fué nombrado cardenal por el Papa Pío XI, en 1926.  
La noticia fué comunicada seguidamente al Sumo Pontífice, que se mostró muy afectado al conocerla.—FARO.

### LOS PERSONAJES ROJOS SE PREPARAN

**PARIS.**—El diputado rojo Lusinger ha alquilado en Amelie les Bains la torre «Vile Henriettes» de la avenida de Valeprie, por dos mil francos mensuales, asegurando que en la misma tiene reservadas habitaciones para el ministro actual de la Gobernación roja, Zugazoitia y familia.  
El mencionado diputado dispone para su uso particular del coche del Ministerio marca «Dodge», de matrícula francesa N. T. 7716, advirtiéndose también la presencia de policías rojos desde la llegada de la citada familia.—FARO.

### EN BARCELONA HAY AVIONES CON LOS COLORES NACIONALES

**PARIS.**—Un tripulante de un barco de guerra francés que presta servicio en el Mediterráneo, ha manifestado que cuando desembarcó últimamente en Barcelona, tuvo ocasión de ver en los hangares de aviación, aviones rojos con los distintivos y emblemas que llevan los aviones nacionales.—FARO.

### SIGUE EL REGIMEN DE TERROR EN LA ZONA ROJA

**PARIS.**—Un francés procedente de la zona roja ha hecho declaraciones sobre el régimen de terror que reina en aquella. Las detenciones y las penas han llegado a su punto máximo, siendo muchas las personas martirizadas. Los rusos son dueños absolutos de la situación.  
Con motivo de la caída de la bomba en la Cárcel Modelo, fueron ametrallados sin compasión distintos prisioneros que huían.  
Un amigo del mencionado francés, que pertenece a la columna internacional, fué encarcelado cuando, al darse cuenta del desorden de la zona roja,

## Hasta los aviadores rusos huyen de su país

### ATERRIZAJE DE DOS OFICIALES RUSOS

**IREVAL.**—Un avión militar soviético aterrizó anoche en el distrito de Werro, al S. O. de Estonia.  
Los dos ocupantes, un teniente y un alférez, quedaron detenidos y han declarado que se habían fugado de la URSS.  
«Estamos amenazados—agregaron—como tantos centenares de oficiales del Ejército por la llamada acción depuradora.  
Esta acción ha llegado incluso a las fuerzas aéreas, siendo detenidos y ejecutados los que no son manifestamente afectos a Stalin.  
Insistieron en que de ninguna manera volverán a la Rusia soviética.  
El aparato ha sido sellado, quedando a disposición de las autoridades.  
A los aviadores se les ha trasladado a Dorpat, donde serán interrogados.

### SIGUEN AVANZANDO LAS FUERZAS JAPONESAS

**BEKIN.**—El grueso de las fuerzas japonesas avanza por la línea férrea que va de Nankin a Hanken, habiendo ocupado importantes posiciones, mientras el ala derecha del Ejército ha cercado de la alta meseta al O. de Ues-Hus.  
El ala izquierda ha llegado a Peng Tchihui.  
Estas operaciones forman parte del movimiento ofensivo iniciado al Oeste por los japoneses.

### LEGADA DEL MINISTRO DEL INTERIOR AUSTRIACO

**BERLIN.**—Esta mañana ha llegado el ministro de Austria Seiss Inhuart, siendo recibido por las representaciones oficiales.  
**FE Y BELLEZA**  
**BERLIN.**—Se han publicado las líneas principales del organismo femenino denominado Fe y Belleza, de la Asociación de muchachas alemanas.  
En el programa figura el estudio del folklore, juegos, entrenamientos físicos y gimnasia.  
En otro grupo habrá lecciones de música, asuntos de higiene, trabajos manuales, etc.  
Las muchachas que ingresen, contarán de 17 a 20 años y se comprometerán a participar durante un año como mínimo en cualquiera de los trabajos en que se dividen las secciones.

### UN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARA LOS GASTOS DE GUERRA

**TOKIO.**—Dentro de poco anunciará el ministro de Hacienda al Parlamento a los propósitos de lanzar un presupuesto extraordinario de 4.850.000

para regresar a su país, abandonando la graduación de capitán que en la columna internacional tenía. Después de haber sido cambiado cinco veces de cárcel, por medio del cónsul de su país, consiguió la libertad provisional.—FARO.

### INGLATERRA CONSIDERA FUNDAMENTAL LA INDEPENDENCIA DE AUSTRIA

**LONDRES.**—Esta tarde se dijo en la Cámara inglesa que el Gobierno británico había acordado en el Consejo de Ministros enviar una nota a los Gobiernos de Viena y Berlín, expresando que Inglaterra considera fundamental para la estabilidad de la situación internacional el mantenimiento íntegro de la independencia austriaca.  
En los círculos políticos se comentan animadamente los sucesos de estos días y se reconoce unánimemente el triunfo de la política del eje Roma-Berlin, resolviendo la espinosa cuestión de Austria.—FARO.

### LOS BARCOS ESPAÑOLES DETENIDOS EN PUERTOS INGLESES

**LONDRES.**—En la Cámara de los Comunes, un diputado conservador hizo una pregunta al ministro del Exterior, acerca del derecho de propiedad sobre 24 barcos españoles detenidos en puertos ingleses, y sobre los suales han presentado un recurso algunos consignatarios de la zona nacional española.  
El diputado preguntó a Mr. Eden si el Gobierno inglés reconocía autoridad al Gobierno de Burgos para invocar tales derechos y a sus representantes comerciales para exigir la devolución de dichos buques.  
Mr. Eden respondió que dichos barcos estaban bajo la vigilancia de las autoridades inglesas, hasta que sea fallado el pleito por las autoridades competentes. En cuanto al derecho de propiedad sobre tales buques, no es al Gobierno británico a quien compete definirlo, pero el Gobierno inglés entiende que, existiendo agentes comerciales del General Franco en Inglaterra, reconocidos por el Gobierno inglés, con capacidad para ejercer funciones consulares, es perfectamente normal que dichos agentes actúen en este asunto con la misma autoridad y derecho que los cónsules del Gobierno de Barcelona.—FARO.

### EL DIPLOMATICO QUE NO QUIERE QUE LE «DEPUREN»

**ROMA.**—El «Giornale d'Italia» publica hoy unas declaraciones sensacionales del que fué encargado de Negocios Extranjeros de Rusia en Rumania hasta el día 5 de Febrero.  
El citado diplomático refiere las circunstancias que le obligaron a fingir que había sido secuestrado por hallarse amenazado de muerte por varios agentes de la GPU, destacados en Bucarest.  
«Declaro que el régimen de terror impuesto por Stalin ha provocado una

### Ultima hora del extranjero

enormes destinados a cubrir los gastos que origina el conflicto con China. De ellos 3.250.000 serán destinados para atenciones del Ejército y el resto para la Marina.

### NOTICIAS DESMENTIDAS

**LONDRES.**—En los círculos competentes se declaró que no se ha hecho gestión diplomática alguna cerca del Gobierno de Berlín en lo que se refiere a los acontecimientos de Austria, como aseguran algunos periódicos.  
El embajador en Eerlin se ha limitado a preguntar al ministro de Negocios Extranjeros del Reich si podría facilitar algunas informaciones.  
También es inexacta la noticia de que el Canciller de Austria haya solicitado el apoyo de Francia e Inglaterra.  
Lo único que ha hecho, ha sido entrevistarse con el Canciller alemán.

### PARTIDOS POLITICOS DISUELTO

**RIO DE JANEIRO.**—La Agencia Nacional del Estado de Río Grande del Sur anuncia que han sido disueltos los partidos políticos y organizaciones juveniles.

### INGLATERRA NO IMPLANTARA EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

**LONDRES.**—Esta tarde, a poco de abrirse la sesión en la Cámara de los Comunes, fué interrogado el ministro de Negocios Extranjeros acerca de la verosimilitud de los rumores circulares, según los cuales en Inglaterra se iba a implantar el servicio militar obligatorio.  
El jefe del Gobierno declaró que no existían semejantes propósitos, si bien no negó, en cuanto a la movilización de los servicios, que el Gobierno lo haría cuando lo crea oportuno para la seguridad del Estado.

### LOS BANCOS TURCOS SOLICITAN UN CREDITO

**PARIS.**—De Ankara participan que los Bancos turcos van a pedir a Londres en breve la concesión de un crédito de 50 a 60 millones de libras esterlinas, con destino a la ejecución de un plan industrial y a emprender trabajos de reconstrucción en Turquía.

### ACERCA DEL PASADERO DE BUDESNKO

**MOSCU.**—La Prensa no dice ni una sola palabra de la llegada de Budento a Roma, ni tampoco de las declaraciones que ha hecho a los periodistas italianos.

### EL MINISTRO DEL INTERIOR DE AUSTRIA ES RECIBIDO POR HITLER

**BERLIN.**—El Führer ha recibido al ministro del Interior de Austria.—FARO.

### ENORME REACCION EN TODA RUSIA. EL BOLCHEVISMO DICE—TRAJO A RUSIA UNA REVOLUCION AGROZ. LAS PROMESAS QUE SE HICIERON AL PUEBLO, NO FUERON REALIZADAS. EN UKRAINA, DONDE EL PUEBLO SE ARREPINTIÓ DE LA BOLCHEVIZACION, EL GOBIERNO ROJO REALIZÓ UNA MONSTRUOSA PRESION SANGRIENTA, QUE SE NIÑO EXTENDER A TODOS LOS LUGARES DONDE EL REGIMEN BOLCHEVISTA SE VEIA DEBIL.

Convenido de sus errores, el diplomático declara que se va a consagrar a la defensa de la civilización europea, que el bolchevismo intenta deshacer. Y termina manifestando su deseo de actuar inmediatamente al servicio de la redención de Rusia.—FARO.

### EL ASALTO A LA LEGACION TURCA EN MADRID

**PARIS.**—Comenzando la Prensa la invasión de la Legación turca de Madrid por los anarquistas y comunistas y la prisión de 120 personas, con ellas se encontraban refugiadas, «Acción Francésa» dice que la violación del domicilio legal de representantes extranjeros es contraria a todas las tradiciones de los pueblos civilizados. Moscú, que dió su ejemplo la primera en 1917, ahora se ve secundada en este asunto de la violación de la inmunidad diplomática, en lo que ha sido instigado por el Gobierno rojo de Barcelona.—FARO.

### LAS ANDANZAS DE TRIFON GOMEZ

**AMSTERDAM.**—El alto funcionario del Gobierno rojo de Barcelona, Trifon Gómez, enviado a los Países Bajos en misión cuyos fines se desconocen, ha pasado la frontera sin haber informado con anterioridad a las autoridades, y no habiendo asegurado pasaporte, fué invitado a permanecer en el puesto de policía de la frontera a disposición de las autoridades.  
En vista de ello el citado funcionario rojo, prefirió volver a Francia.—STEFANI.

### EL GENERAL ROJO, HERIDO

**BAYONA.**—Comunican del frente de Aragón que el general Rojo ha resultado levemente herido durante una actuación de la aviación nacional sobre el pueblo de Morales de Altagracia. Una parte del estado mayor del general Rojo, incluso varios comisarios políticos socialistas y comunistas, quedó enterada como consecuencia de la explosión de una bomba.

### EL TERROR EN LENINGRADO

**STOKOLMO.**—Un suceso de regreso de Rusia, relató que los extranjeros están sometidos a severa vigilancia por parte de la G. P. U., siendo sobre todo llamados constantemente por teléfono durante la noche para comprobar si la persona vigilada está en su casa. Leningrado presenta aspecto de ciudad en estado de guerra. Se trabaja all día y noche para construir y modernizar subterráneos.—STEFANI.